



SERVICIOS ADUANEROS PROFESIONALES CIA. LTDA.
"ADUANAPRO"
AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA
R.U.C. 0992697636001

Guayaquil, enero 04 del 2016

97906

Señor
RAFAEL EDUARDO CEVALLOS PROAÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de la Compañía **SERVICIOS ADUANEROS PROFESIONALES CIA.LTDA. ADUANAPRO**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegir a Usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 25 de noviembre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de enero del 2011.

Atentamente,

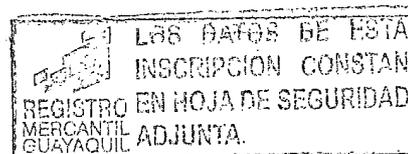
Alejandro Pelaez

ALEJANDRO JOSÉ CEVALLOS PELAEZ
SECRETARIO AD HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, enero 04 del 2016.

Rafael Eduardo Cevallos Proaño

RAFAEL EDUARDO CEVALLOS PROAÑO



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:367
FECHA DE REPERTORIO:05/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:11:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Enero del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERVICIOS ADUANEROS PROFESIONALES CIA. LTDA. ADUANAPRO**, a favor de **RAFAEL EDUARDO CEVALLOS PROAÑO**, de fojas 141 a 147, Registro de Nombramientos número 29.

ORDEN: 367



Guayaquil, 06 de enero de 2016

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1323159

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAGUIL
R E C I B I D O

22 ENE 2016 HORA: 13:40

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *M. Calderón*